

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13241 *Resolución de 27 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 194, de 7 de octubre de 2020, con corrección en el número 201, de 20 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, subgrupo C1; cinco mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Paterna, 27 de octubre de 2020.–El Alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.